



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 26 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.134/2017

RESCD-EXA N° 564/2018

VISTO la Nota-Exa N° 2.377/18 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. Marta Ofelia Chaile solicita la prórroga de designación de la Srta. Marisol Anahí Sosa, como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Introducción a la Educación, con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de esta Unidad Académica, desde el 1 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 402/2018 se prorrogó la designación a la alumna desde el 01/08/18 hasta el 30/09/18.

Que el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo aún no se sustanció.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/10/18, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Srta. Marisol Anahí SOSA, DNI N° 33.696.051, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Introducción a la Educación, con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de esta Unidad Académica, desde el 1 de octubre y hasta la efectiva toma de posesión de funciones en la nueva designación.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación al cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría, vacante a partir del 1 de agosto del presente año, en la planta docente de la Facultad, aprobada mediante Res. C. Sup. N° 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Marisol Anahí Sosa, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.-

JFY
smv
amc

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa